La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Bachillerato Patía

El Bordo – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultual del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0457 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Dairo Fernando Dorado Gaviria

T.I. No. 98.042.971.405 de Patía - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Mag. Aldemiro Ortiz Vargas
C.c No. 76.262.107 de Patía – Cauca
Rector

Ana María Pinzón
C.c. No 25.708.362 de Timbio - Cauc
Secretaría

Dado en El Bordo – Cauca, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2015
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 001 Folio No. 001 Diploma No. 040

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL CAUCA
"INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BACHILLERATO PATÍA"
Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 CÓDIGO DANE: 119532000
Email: bachillerato_patia@hotmail.com Teléfono: 8262190

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO PATÍA
EL BORDO – CAUCA.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Bordo- Cauca a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Bachillerato Patía, Institución aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el **Título de Bachiller Académico**, según Resolución N° 0457 del 26 de Abril de 2004 ; Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de educación Media Académica, se procedió a otorgar el **Título de BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

DORADO GAVIRIA DAIRO FERNANDO
T.I 98042971405 De Patia – Cauca

Es fiel copia del Acta Original de Grado N° 001 de Fecha Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2015 que consta de **Noventa (90)** Alumnos graduandos, que **comienza con el nombre de AGUILAR MOSQUERA ZHARY y se cierra con el nombre ZUÑIGA ANYELA YASMIN**

Dada en el Bordo – Cauca a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2015

ALDEMIRO ORTIZ VARGAS
CC. 76.262.107 de Patía – Cauca
Rector

ANA MARÍA PINZÓN
CC. 25.708.362 de Timbío - Cauca
Secretaria

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Dairo Fernando Dorado Gaviria

C.C. Nº1.059.916.056 de Patía (El Bordo)

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Agropecuario

con todos los derechos privilegios y dignidades
que lo facultan para el ejercicio profesional
Popayán 15 de marzo de 2024

Registrado en el Libro de Diplomas Nº088 Folio Nº 031 Diploma Nº 031.24
Resolución Nº 0212.1.03.24 Acta Nº 08.15.03.24

El Rector
de la Universidad

+. Javier López
El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO N° 08 del 15 de marzo de 2024

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m. del día viernes quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) y en cumplimiento de la Resolución R- 0212 del 1 de marzo de 2024 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO AGROPECUARIO
A:
DAIRO FERNANDO DORADO GAVIRIA
CC. 1.059.916.056 de PATIA (EL BORDO)

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Agropecuario

Se registra en el Libro de Diplomas N° 088; Folio N°:031 ; Diploma N° 031-24

La ceremonia finaliza a la(s) 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector; FREDY JAVIER LOPEZ MOLINA - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

039902

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **DAIRO FERNANDO DORADO GAVIRIA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.059.916.056** expedida en Patía, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-044-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PATIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORRTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIODE EXTENCION RURAL, ORIENTADO AL IMPULSO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DURANTE LA VIGENCIA 2026 ENNEL MUNICIPIO DE PATIA"	23/01/2026	22/06/2026	Apoyar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los productores de fruta de clima cálido. Apoyar en capacitación en educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible. Brindar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los productores de café orgánico. Brindar apoyo en la realización de talleres de capacitación a los productores de café orgánico. Desempeñar las obligaciones que le sean asignadas por el supervisor o la entidad contratante que sean coherentes con el objeto establecido en el presente contrato y las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	$15.750.000	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL (MAYERLY MELLIZO).

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **DAIRO FERNANDO DORADO GAVIRIA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.059.916.056 expedida en Patía Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-261-2025, DEL 05 DE AGOSTO DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PATIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION RURAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD [AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PATIA"	01/08/2025	30/12/2025	$18.000.000	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL (ROSA MILEIDY CRUZ BOLANOS)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA

NIT: 800.253.783 – 6 Celular: 304 309 3608
E-mail: comitedeganaderosdelcauca@hotmail.com
Carrera 7 No. 18N- 33 Ciudad Jardín - Popayán –Cauca

Popayán, diciembre 13 de 2023

EL SUSCRITO GERENTE
DEL COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
CERTIFICA:

Que el señor **DAIRO FERNANDO DORADO GAVIRIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.059.916.056, quien se vinculó, en calidad de estudiante de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, desarrollando su pasantía en el COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA, entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT No. 800.253.783-6. En el periodo Comprendido entre el 15 de febrero y el 15 junio de 2023.

El señor Dorado, aplicó la metodología de planificación predial participativa en predios ganaderos del valle del Patía, desempeñando con esmero y dedicación su pasantía, cumpliendo con los objetivos propuestos y demostrando en todo momento excelente disposición y proactividad para el cumplimiento de las metas.

Atentamente,

231213G41

HERNÁN GARCÉS S.
Gerente - Comité de Ganaderos del Cauca
Celular: 319 261 4870
Correo Electrónico: cgcauca@gmail.com

Corporación
venser
— Escuela de Ventas y Servicios —

CERTIFICACIÓN

A QUIÉN PUEDA INTERESAR:

El suscrito **MATEO BEBOYA MOTATO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.827.588** expedida en Manizales, actuando en su calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIO VENSER**, con NIT. **900590757-1**, certifica que el (la) señor (a) **Dairo Fernando Dorado Gaviria** con cédula de ciudadanía **1059916056**, ejecutó contrato de prestación de servicios como técnico (a) en el municipio de **Patia** del Departamento de **Cauca** del programa para el *"fortalecimiento de la actividad productiva agroalimentaria en los Departamentos de Nariño, Cauca, Norte de Santander y Chocó."*

Fecha de inicio: 20 enero 2024
Fecha de finalización: 30 junio 2024
Actividad general: Prestar de manera diligente y con plena autonomía, los servicios como Técnico de Campo para realizar visitas de campo para el fortalecimiento de la actividad productiva agroalimentaria en los Departamentos de Nariño, Cauca, Norte de Santander y Chocó.

Actividades específicas:

1. Realizar visitas de inicio a beneficiaros indicados, es decir una a cada beneficiario por concepto de Evaluación de Predios.
2. Realizar visitas de verificación a beneficiaros indicados, es decir una a cada beneficiario por concepto de Utilización de los Elementos e Insumos entregados en el proyecto.
3. Entregar actas de visita debidamente diligenciadas, con base en los lineamientos presentados por la Corporación Venser.
4. Entregar registros fotográficos tomadas en cada visita tanto del predio como del agricultor visitado, con base en los lineamientos presentados por la Corporación Venser.
5. Entregar la documentación tanto digital como física y de manera ordenada las actas de visita realizadas, los registros fotográficos para validación por parte de la Corporación Venser.

MATEO BEDOYA MOTATO
Firmado digitalmente por MATEO BEDOYA MOTATO
Fecha: 2025.02.13 17:15:37 -05'00'

MATEO BEDOYA MOTATO
Representante Legal
Corporación Escuela de Ventas y Servicio Venser

Nit. 10546386-8

DEPOSITO SUR

Trabajamos para el Campo

EL SUSCRITO PROPIETARIO DEL ALMACEN DE COMERCIO EN MENCION,

C E R T I F I C A

Que el Señor: DAIRO FERNANDO DORADO GAVIRIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.059.916.056 de Patía (El Bordo), labora en mi empresa desde el 30 de abril de 2.024, se encuentra activo, desempeñando el cargo de cajero - vendedor; su asignación mensual es:

- Salario Básico Mensual $ 1.423.500
- Auxilio de Transporte $ 200.000
- Total Devengado $ 1.623.500

Menos deducciones de ley en salud y pensión.

La presente certificación se firma en el Bordo-Cauca, a los 07 días del mes de marzo del 2.025.

Atentamente,

ABEL WALTEROS PUERTA
cc.10546386 de Popayán

VIA PANAMERICANA SALIDA SUR
Carrera 1 No. 3-13 - Cel. 3138159308
EL BORDO-CAUCA